



COLECCIÓN DE BREVES ARTÍCULOS SOBRE
LA HISTORIA DE HERENCIA



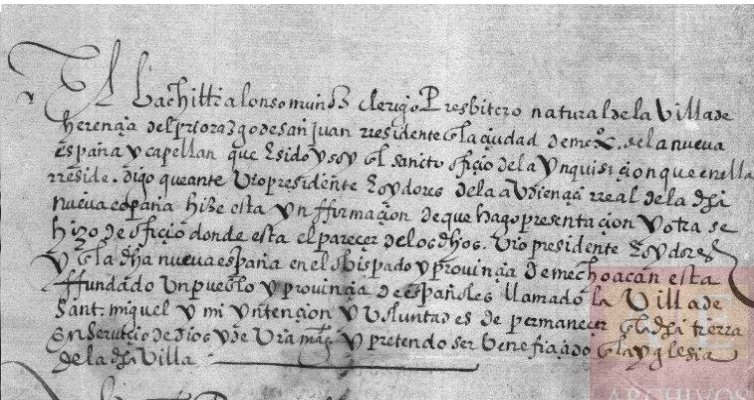


Ángel Martín-Fontecha



... el clérigo herenciano **ALONSO MUÑOZ** (hijo de los herencianos Benito Muñoz y de María Díaz “la rabona”), en **1572**, y siendo residente de la ciudad de México de la Nueva España y capellán del Santo Oficio de la Inquisición solicitó al Rey de España ser beneficiado con la dirección de la Iglesia de la Villa de San Miguel el Grande. Se le aceptó esta concesión porque “...*siempre se ha tenido por buen sacerdote, honrado y de buen vida y fama, y sobre todo por buen cristiano recogido, sin haberle conocido vicio alguno*”.

La Villa de San Miguel fue renombrada en 1826 como San Miguel de Allende y en 2008 fue inscrita por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad.



Antigua imagen de la Parroquia de San Miguel Allende y Oficio de Alonso Muñoz solicitando el beneficio de la villa.

... hasta seis herencianas fueron contratadas en siglos pasados por la la Casa Real de la época, y tuvieron un papel importante en la corte del momento, como Nodrizas o Amas de Cría de pequeños infantes hijos de los Reyes de España. Estas mujeres fueron **MANUELA MARTÍN DEL CAMPO** (en 1712 para el infante Felipe Pedro Gabriel de Borbón), **ANA “GALANA” MARTÍN-SERRANO BARRAJÓN** (en 1727 para el infante Luís Antonio de Borbón), **ANA LOZANO DELGADO** (en 1719 para la infanta Mariana Victoria “la Marianina”), **ISABEL RAMÍREZ GALLEGO** (en 1716 para el infante Carlos, futuro Carlos III), **DÁMASA GALLEGO** (en 1729 para la infanta Maria Antonia) y **TERESA VICENTA ABENGOZA MORENO** (en 1771 del infante Carlos Clemente) .



Los infantes cuidados por la Nodrizas herencianas



Ángel Martín-Fontecha



... Francisco Salzillo y Alcaraz fue un escultor barroco español, considerado como el más representativo imaginero del siglo XVIII español y uno de los más grandes del Barroco (la imaginería es una especialidad artística del arte de la escultura, dedicada a la representación plástica de temas religiosos). Como ejemplo, la Semana Santa de Murcia no se concibe sin las tallas de este escultor que, bajo la luz del sol cálido de esas tierras Levantinas, alcanzan su máximo esplendor, en la mañana del Viernes Santo.

Nacido en Murcia el 21 de mayo 1707 y murió el 2 de marzo de 1783, era hijo de otro artista Nicolás Salzillo, natural de Capua (Italia). Nicolás Salzillo se casó con Isabel de Alcaraz Gómez el 30 de Marzo de 1699. Esta mujer, Isabel, era hija del herenciano Juan de Alcaraz y de la murciana Magdalena Gómez de Molina.

Es decir que el gran Salzillo era nieto del herenciano Juan de Alcaraz.

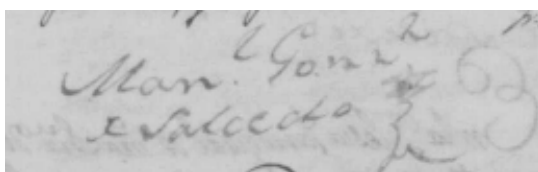


Retrato del descendiente de herencianos Francisco Salzillo y una de sus tallas.

... Con motivo del segundo aniversario de la Constitución de 1812 ("La Pepa"), el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Herencia celebrado el jueves 25 de octubre de 2012, decidió poner el nombre del Párroco herenciano Don Manuel González-Salcedo a una calle de la localidad.

Don Manuel fue párroco de Herencia durante 18 años (1804-1823) y además de su actividad local fue elegido como uno de los representantes del Partido de Alcázar para alcanzar el cargo de Diputado Nacional en las Cortes de Cádiz, por su implicación ante los invasores franceses.

De su actividad como párroco en unos años tan complicados podemos destacar: Arreglo de una grieta sobre la bóveda que amenazaba el hundimiento del edificio (1805), derribo de la antigua Sacristía que estaba situada debajo del Presbiterio , construcción de la nueva Sacristía y reforma del Altar Mayor (1819), instalación del cuadro de la Inmaculada de Zacarías González Velázquez (1819), adquisición de un nuevo Sagrario y de sillas para los fieles (1816), conseguir de la Secretaría de Cámara del Gran Prior una dotación de casi 30000 reales para compensar la crítica situación de la Parroquia tras la Guerra de la Independencia (1821).



Rúbrica de Manuel González Salcedo y placa en su calle de la localidad de Herencia



Ángel Martín-Fontecha



... El terremoto de Lisboa de 1755 que tuvo lugar entre las 09:30 y las 09:40 horas del 1 de noviembre de 1755 fue percibido también en Herencia. Los geólogos estiman hoy que la magnitud del terremoto de Lisboa sería de aproximadamente un 9 en la escala de Richter, con su epicentro en un lugar desconocido en algún punto del océano Atlántico a menos de 300 km de Lisboa.

En Herencia se destaca el susto general de la población y además se confirma que el seísmo "... ha dañado la torre de la Iglesia y las piedras que soportan las campanas".

Cuando ocurrieron estos hechos se hallaba en Herencia José Joaquín Benegasí Luján que fue un poeta y dramaturgo español y fue tal el desconcierto que vivió en nuestra localidad que escribió unas endechas (canciones tristes) donde plasmar el sentir en esos minutos críticos.

✠

*DESCRIPCION DEL TER-
remoto, segun se experimentò en la Vi-
lla de Herencia el dia 1. de Nòviem-
bre de este año de 1755. à las diez del
dia, compuesto à impulsos del desenga-
ño, para el mayor escarmiento, por
Don Joseph Benegasí y
Luxan, en estas*

ENDECHAS ENDECASILAVAS,



... Según el relato del fraile, Ramón Celedonio, asentado en Herencia conocemos la refriega acaecida en el paraje de La Bólliga, el 22 de Julio de 1808, entre una partida de voluntarios herencianos contra una milicia del ejército francés que protegía el servicio del Correo, y que regresaba de Andalucía tras ser derrotado en la Batalla de Bailen. Del relato destaca el heroísmo de los herencianos que habían conformado un grupo de ochenta y cuatro hombres de caballería e infantería, (acompañados de otros ocho hombres de Alcázar y cuatro de Villarta). Esta tropa era dirigida por Don Antonio Foxá.

En el paraje citado divisaron una partida de cuarenta franceses, que escoltaban un correo del rey francés José I. El choque fue inevitable. El fuego cruzado duró más de una hora hasta que se produjo la rendición de los franceses. Sin embargo, parece ser que **"estando los franceses bajo de palabra de honor, y al tiempo mismo de entregar las armas, hicieron una descarga"**. Las consecuencias fueron dramáticas, todos los prisioneros franceses fueron pasados a cuchillo y, como botín de guerra, se requisaron cincuenta pliegos del correo.

A esta incidencia bélica habría que añadir más en fechas posteriores. El citado fraile Ramón Celedonio cuantifica, para todo ese verano en su memoria escrita, las bajas francesas a manos de los herencianos en más de seiscientos hombres.





Ángel Martín-Fontecha



... La tradición del Carnaval en Herencia se remonta al siglo XVI. Ya en 1555 Se tiene conocimiento de un bautizo en la localidad llevado a cabo por el “Capellán de las Ánimas”. No sabemos desde cuando existe la relación en la localidad de las fiestas de la localidad con los cultos religiosos a las Ánimas, habrá que esperar a 1770 cuando se cita la presencia de la Congregación de Animeros y el importe de la Función de Ánimas en Carnestolendas, para tener evidencia de esa conexión. En ese mismo año, 1770, se hace mención de la “*especial singularidad*” del Carnaval de Herencia en el “Memorial del Consejo de Castilla”.

Otros momentos de interés son:

- 1772, se menciona la necesidad del gasto para “*refrescos*” con motivo de las Carnestolendas.
- 1896, desde el Ayuntamiento de dan por enterados de haber sido invitado por los mayordomos de Ánimas para asistir a los “*paseos, ofertorio y funciones de Iglesia que se celebran en Carnaval*”
- 1922, se arreglan la Plaza de la Constitución, Plaza del Sol y calle Chica, por donde discurría el Ofertorio.
- 1927, se da autorización al presidente del “Casino” D. José Parra, para la celebración de bailes de Carnaval.
- 1932, II República, el Ofertorio pasa a ser una “*carrera de carruajes y batalla de confetis y serpentinas*”.
- 1936, “*Ofertorio de los tiros*”. Durante las ofrendas de los carros, tras el grito “vivan los 30000 presos de Asturias” se producen disparos con algunos heridos.
- 1943, se restauran los gigantes y se prevén los costes para la construcción de “*otra tribuna provisional*”.
- 1946, se reivindica el Carnaval como fiesta herenciana. El Ofertorio es declarado día festivo local. El alcalde d. Ángel Fernández-Conde defiende la importancia de la fiesta ante las autoridades provinciales.
- 1948, referencia escrita del “*Perlé*”: “*un personaje típico*” destacando su “*antigüedad y afianzamiento*”.
- 1954, los gremios empiezan a organizar los convites populares. Se tiene constancia del “típico puñao”.
- 1956, localidades de la comarca se quejan ante el Gobernador Civil de Ciudad Real por la permisividad que se tiene ante el Carnaval de Herencia, permitiendo su celebración mientras en otros lugares está prohibido.
- 1957, nuevo estandarte de Ánimas. Existe uno anterior más antiguo, que se conserva en la Iglesia Parroquial.
- 1966, el Semanario “Tiempo” publica un artículo sobre lo particular del Carnaval de Herencia.
- 1983, la Charanga Kultural “La Pedriza” irrumpe en el Carnaval herenciano, reinventando una forma de sentir la fiesta vigente en nuestros días.
- 1986, por primera vez se entregan los “*Premios Populares*”, dentro del marco del Carnaval.
- 1987, el Carnaval herenciano declarado de
- 1994, el galardón de los “*Perlé de Honor*” sustituye los anteriores Premios Populares.
- 1997, creación de la Chirigota de “Los Pelendengues”, que en años posteriores participarán en el Certamen Nacional de Chirigotas del Teatro Falla de Cádiz.
- 2007, la Asociación Barco de Colegas instaura el “*Sábado de los Ansiosos*” como pistoletazo de arranque del Carnaval, en la noche anterior al Domingo de las Deseosas.
- 2010, edición del libro “*El Carnaval de Herencia, sentimiento y tradición*”.
- 2012, el Carnaval herenciano forma parte de “*VI Feria de las Américas y los Carnavales del Mundo*”.
- 2015, el Carnaval de Herencia recibe el premio “*Corazón de la Mancha*” promovido por la emisora de radio Onda Cero.
- 2017, el Carnaval herenciano es declarado de “*Interés Turístico Nacional*”.





Ángel Martín-Fontecha



... A lo largo del siglo XVIII el servicio del correo postal se establecía mediante una red interlocal (tres, cuatro o más pueblos) que financiaban al “Conductor de la Valija” (precursor de los actuales carteros) que recogía y repartía, durante la semana y en días concretos para cada localidad, las cartas a los ciudadanos. Este personaje estaba integrado en una red de correo postal de ámbito geográfico mayor que permitía los intercambios postales por toda la Península. Las villas se encargaron del coste del servicio hasta que 1856 se hiciese obligatorio el uso del franqueo.

Desde el siglo XVIII, Herencia pertenecía a una red postal completada por las villas vecinas de Camuñas, Villafranca de los Caballeros, Campo de Criptana y Alcázar de San Juan. No siempre la relación entre las administraciones locales y el conductor de la valija eran las adecuadas, y no eran extrañas las quejas de éste solicitando incrementos en su sueldo para poder modernizar el servicio, poder hacer frente a la manutención de las caballerías,...

Así en 1786, **Don Ramón Díaz** “conductor de la valija” de las cinco localidades solicita un aumento en el dinero que percibe por la realización del servicio. En esta ocasión sus pretensiones fueron atendidas y, de esta manera, el 10 de marzo 1786 se estipula el sueldo en 8 reales diarios. El reparto por localidades del pago total anual correspondiente a esos 8 reales diarios quedaba de la siguiente manera: Camuñas, 150 reales; Villafranca, 190 reales; HERENCIA, 858 reales; Alcázar de San Juan, 932 reales y Campo de Criptana, 190 reales. En total 2392 reales anuales que correspondían a 299 jornadas. Además, en esta ocasión el acuerdo conseguido por el “conductor de la valija” se completaba con el pago de una serie de atrasos que ascendían a casi otros mil reales (Herencia tuvo que pagar 286 reales en concepto de esos atrasos).

... A mediados del siglo XVIII nació el herenciano **Ramón “Merino” García-Valdivieso Fernández-Caballero**. Casó en Herencia con María Ramona García-Navas Bermúdez, el 21 de Febrero de 1772, y de su matrimonio tuvo dos hijos, Manuel y Teresa.

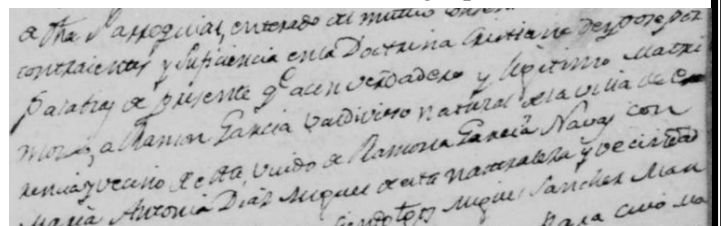
Quedó viudo y en 1789 se asentó en la vecina localidad de Manzanares ejerciendo como Ministro del Juzgado. Por esta tarea le fue asignado el sobrenombre de “Merino” que como era tradición en muchos lugares de Castilla se le daba al individuo que ejercía las funciones de juez.

El 10 de Diciembre de 1804 casó en segundas nupcias con la manzanareña María Antonia Díaz de Miguel, que también era viuda y tenía una hija, Ángela Serrano. El matrimonio era dueño de una tienda de mercería y comestibles en la plaza de Manzanares, esquina con la actual calle Empedrada, “en la que tenían garbanzos, habichuelas, queso, manteca y una cuba de aguardiente”.

Cuando llegó el año de 1809, en plena Guerra de la Independencia sus destinos cambiarían radicalmente. En el mes de Abril de 1809 se asentó en la localidad manzanareña la División Polaca del ejército francés. Al mando estaba el General Valence, y como se indica en los informes locales “durante tal tiempo sufrió el pueblo todo género de saqueos, malos tratamientos, ruina de muchos edificios...”

Ante la crítica situación, Ramón y María Antonia, como tantas otras familias, huyeron del pueblo. Sin embargo, a los pocos días volvió Ramón para comprobar el estado de sus propiedades. Comprobó que la tienda había sido robada y estando en estas pesquisas fue descubierto y lo asesinaron.

Tras la marcha francesa la viuda e hijos de Ramón Merino iniciaron un largo pleito de herencia abintestato. Sin embargo su yerno Agustín Navarro, casado con su hija Teresa, no miró lindes a la hora de buscar su máximo provecho. Así, no le importó mostrarse “servilmente entregado a los franceses, acreditando su condición de avaricia y desafecto familiar” con el ánimo de conseguir los bienes de su suegro.



Apunte del matrimonio entre Ramón y M^a Antonia Díaz



Ángel Martín-Fontecha



EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

... El 15 de Diciembre de 1923, en el diario de información “El Castellano”, que se editaba para la provincia de Toledo, en su apartado de sucesos podíamos observar la siguiente noticia:

“En la localidad de La Guardia (Toledo), en el sitio conocido como “Los Pilares” en la carretera de Madrid a Cádiz había un hombre moribundo. Inmediatamente fueron avisados y se personaron en el lugar el Juez de la localidad, el médico y el párroco, quien tuvo tiempo de administrar los últimos Sacramentos al hombre que gravísimamente estaba tendido en tierra entre un charco de sangre, que falleció a los pocos momentos.

Se instruyeron las oportunas diligencias y se supo que el desgraciado individuo que allí murió fue Ángel Sánchez Mora, de treinta y cinco años de edad, casado y natural de Herencia, que en unión de otro compañero marchaba con un carro hacía Madrid portando muebles.

“El Ángel, según declaración de algunos testigos presenciales del suceso, caminaba agarrado a la vara izquierda de su carro para detener a las mulas, y a causas de estar el piso de la carretera muy endurecido por la intensa escarcha caída la noche anterior, resbaló, pasando por encima de él una de las ruedas del carro, seccionándole la femoral con gran hemorragia, que le produjo la muerte a los pocos momentos”.

Investigando más en el fallecido podemos confirmar que se trataba de Pedro Ángel Sánchez-Paulete Mora, que nació en Herencia el día de 2 de Agosto de 1888, y que se había casado en 1915 con la también herenciana Venancia Álvarez Pastrana.



... Agustín Úbeda-Romero Moreno-Palancas es, sin duda, uno de los artistas herencianos más ilustres. Nacido en Herencia (1925) llegó a ser Doctor en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid y Académico de la Real Academia de Doctores de España. Se le considera ***“un gran pintor surrealista con gran carga onírica, que se puede considerar dentro de la llamada Escuela Española de París”.***

Con una gran capacidad plástica fue, sobre todo, un gran conocedor de la Historia del Arte y tocó a lo largo de sus 82 años de vida muchos tipos de tendencia pictórica. Uno

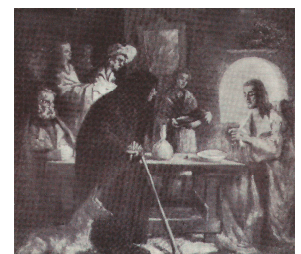
de los primeros galardones que obtuvo ocurrió en 1948 (cuando tenía 23 años) en la IX Exposición de Artes Plásticas de Valdepeñas. Alcanzó el 2º premio con “El Milagro de Emaús”, un óleo de 2,30 x 1,90 metros.

La crítica a esta obra y a su joven autor anunciaba ya el futuro del gran maestro:

“...cuadro de gran tamaño y de gran ambición, de técnica valiente y de colores sobrios, dominando los negros. El autor usa el procedimiento de dibujar y desdibujar, empleando grandes empastes y usando la espátula casi tanto como el pincel, con lo que logra rodear a sus figuras de un ambiente de ensueño e irrealidad. La cabeza del Redentor aparece rodeada de una cruda luz blanca que se filtra por una ventana del fondo, en un contraluz muy osado. La concepción total de la composición es bastante atrevida, aunque se observan influencias o quizás coincidencias con otros pintores. ¿Goya? ¿Delacroix? ... Desearíamos que Úbeda se superase en obras más personales, pues conoce el oficio y posee inspiración y condiciones para conseguirlo”.

Ser el que obtuvo el segundo premio no desmereció en nada al joven herenciano si además se tiene en cuenta que el primer puesto lo obtuvo el gran pintor ciudarrealense Manuel López Villaseñor.

El herenciano Agustín Úbeda falleció en Madrid el 27 de noviembre de 2007. En su honor, le otorgó una calle (1988), una sala de exposiciones (2001) y un estatua conmemorativa ubicada en el Parque Municipal.





Ángel Martín-Fontecha



... El 11 de Septiembre de 1891 hubo un gran temporal en toda nuestra comarca y se produjeron grandes inundaciones en muchas localidades. El caso más dramático sucedió en la villa de Consuegra donde se destruyeron muchas casas y el alcalde de aquella localidad, Don Luís Cantador Rey, cuantificó en 359 vecinos el número de muertos.

De lo ocurrido en Herencia tenemos, a modo de crónica, la siguiente visión escrita por el párroco de Herencia, Don Salustiano Almeida:

“El día once de setiembre de mil ochocientos noventa y uno amaneció cubierto el cielo con una nube de espanto que duró todo el día con algunos intervalos, terrible el aguacero, especialmente a las seis de la mañana y a la una de la tarde en cuyas horas la lluvia fue torrencial, como en los trópicos. Los truenos se sucedían sin interrupción, durando uno, o una serie de ellos sin interrupción más de media hora, durante la siesta.

A las once de la noche llegó la tormenta al máximun: se inundaron algunas casas del pueblo y entre ellas la del Marqués de Perales y parte de la huerta del Baño, por no ser suficiente el puente de la carretera Consuegra, quedando sepultados entre los escombros mil quinientos cadáveres, más los que arrastraron las aguas y se recogieron en los términos de Madridejos, Camuñas, Villafranca, Alcázar y dos en este término. La inundación se extendió por toda Vega Nueva, llevándose todo el firme de la carretera de esta villa a Alcázar en una extensión de tres kilómetros y rompió el puente de Villarta. Toda Veganueva y Vegones quedaron cubiertos de arena y fango, destruidos los pastos y sembrados por todas partes los maderos, puertas, ventanas, muebles de todas clases, instrumentos de labor... arrastrados por las aguas desde Consuegra, mezclados con cerdos y toda clase de animales domésticos, y cuanto la imaginación puede amontonar en desastre tan horrible. En Puerto Lápiche también se inundaron algunas casas, pero no hubo ruinas, y sólo se ahogó una mujer”.

...Tras la Guerra Civil española, el trauma de muchos niños fue tremendo. Perdidos sus padres o separados de ellos iniciaron una vida llena de dolor y desarraigo. Veamos el caso de uno de ellos, Vicenta Flores Ruiz, cuyo periplo vital la uniría al pueblo de Herencia:

Vicenta Flores Ruiz era hija de Melecio Álvarez Garrido, comisario principal de la 82 Brigada Mixta del Ejército republicano, que fue ejecutado el 24 de octubre de 1940 en Paterna (Valencia). Su madre, Remedios, había muerto en el parto, y aunque su padre la dejó al cuidado de una amiga, contando ella con cinco o seis años fue internada en el colegio de la Paz, de Madrid, dependiente de la Diputación de Madrid.

Vicenta Flores, como la bautizaron en el orfanato, o Vicenta Álvarez, como dijo ella que se llamaba al llegar allí, o Pili Garrido, que es el nombre que eligió cuando alcanzó la mayoría de edad, empezó entonces un vía crucis que la llevó a convivir hasta con cuatro familias distintas hasta que fue adoptada por una pareja herenciana.

Se trata de un matrimonio de agricultores de Herencia, los únicos que con el tiempo terminó llamando padres. En el momento de esta última adopción, tenía Vicenta siete años y hasta la mayoría de edad estuvo en nuestra localidad. Estos herencianos fueron Urbano Sánchez-Rabadán y Sagrario Martín-Fontecha, vivían en la calle Tercia de nuestra localidad y a ella le decían Sagrario la “del duende”.

Como declararía Vicenta: “... A Urbano y Sagrario nunca los abandoné. En su día volví a Herencia y los enterré, con sus lápidas y nichos en propiedad. Mis hijos les llamaban abuelos...”





Ángel Martín-Fontecha



En la década de los años 20 del pasado siglo XX, podemos encontrar los primeros atisbos del fútbol más o menos organizado en la localidad de Herencia. Un primer equipo del que tenemos referencia es la **UNIÓN HERENCIANA F.C.**.

Fue tal el auge del fútbol en la segunda década del siglo XX en la comarca, que el 30 de Octubre de 1924 se inicia la *“empresa tan noble y tan deportiva como la constitución de la Federación Manchega de Foot-Ball”* y la celebración de un campeonato regional.

La primera piedra para organizar un campeonato futbolero se había puesto, y aunque hasta 1926 no se desarrollaría el primer Campeonato Regional Manchego (que lo ganó la Sociedad Deportiva de Manzanares), ya existen referencias de partidos amistosos de estos clubes durante 1924 y 1925.

Los clubes de nuestra comarca que por entonces empezaban a representar a sus localidades en el nuevo deporte asociativo eran: el Club Deportivo España de Alcázar de San Juan, la Sociedad Deportiva de Manzanares, la Unión Criptanense de Campo de Criptana, el Club los Once Negros de Ciudad Real, la Futbolística Manchega de de Valdepeñas, el Club Deportivo España de Daimiel, el Estrella de Miguelturra, el Calatrava de Calzada, la Unión Deportiva de Mora, el Club Deportivo de El Provencio, el Club Deportivo de Villacañas, la Sociedad Atlético Castellana de Tomelloso, el Deportivo de Ocaña, el Deportivo de Socuéllamos, el Athletic Manchego de Ciudad Real, el Club Puertollano, el equipo Militar de Artillería de Ciudad Real, la Agrupación Almodevense de Almodóvar, el Club Pedro Muñoz y, el ya citado anteriormente, la Unión Herenciana, F. C.

Por supuesto, el auge del fútbol en Herencia provocó rápidamente la necesidad de un campo para la práctica del mismo. Así, en la feria de 1924, en concreto el Jueves 25 de Septiembre, se inauguró el campo con el partido entre la Unión Herencia C.F. y el C. D. España de Alcázar de San Juan. El resultado final fue de 1-5 a favor del equipo alcazareño.

El alcalde de tan importante evento fue Don Nícomedes Montes Montes, y dicho campo de fútbol fue conocido como *“Campo de Fútbol de Orán”*.



El siguiente suceso aparecido en El Eco de Daimiel (nº 310; de 18 de agosto de 1888, pág. 3.), aunque dramático no deja de ser curioso.

Se trata de la esquelera mortuoria del sastre que ejercía su profesión en Herencia y que falleció en la localidad el 14 de agosto de 1888. Era Juan José Díaz Galiano quien murió a los 54 años de edad dejando esposa y dos hijos.

Su esposa era la herenciana María Joaquina González-Román y él era natural de Daimiel. Consultado el Archivo Parroquial de Herencia podemos conocer los detalles de su fallecimiento (por neurastenia) y de su entierro en el Cementerio Parroquial (el antiguo cementerio de San José) considerado de 2ª clase, *“con misa de réquiem, vigilia y responso general”*.

Es curiosa la causa de la muerte pues la neuroastenia es una patología psiquiátrica acuñada en 1869 por George Miller Beard y corresponde a lo que hoy entendemos de forma general como “depresión” y que a finales del siglo XIX empezó a diagnosticarse a partir de una profunda sensación de fatiga y agotamiento, elevada irritabilidad y malestar general, insomnio, desinterés objetivo, alteraciones en el apetito y en la funcionalidad en las áreas de la vida cotidiana, cuadros de ansiedad, explosiones de ira, desesperanza y emociones de tristeza.





Ángel Martín-Fontecha



A lo largo de la historia muchos son los viajeros de renombre (periodistas, artistas,...) que han pasado por Herencia y han dejado su impronta sobre lo que vivieron en la localidad. Entre los más famosos el escritor estadounidense August Jaccaci quien en 1890 al marcharse del pueblo tras una jornada de estancia en el mismo describe como ***“su clara silueta se destacaba mejor del fondo cobrizo de las sierras, y se embellecía con la suave luz mañanera, dorada, acariciadora”***.

Sin embargo en este cúmulo de noticias sobre Herencia traigo a colación un breve del paso del irlandés Walter Starkie por la localidad herenciana. Era éste un traductor, cervantista, hispanista, viajero y violinista afincado en España que viajó por Europa en el período de entreguerras. Sus viajes por Europa entre las décadas de 1920 y 1940 dejaron singulares páginas como las vividas en su viaje a pie por Andalucía y La Mancha en 1935, en el umbral del la guerra civil española. De su paso por Herencia hasta el Toboso tenemos la siguiente referencia:

“Walter Starkie caminó hasta Herencia, en donde fue apedreado por los chiquillos, llegó a Alcázar de San Juan en donde le aseguraron que Miguel de Cervantes era nacido allí y de ascendencia celta, visitó un molino de viento en Criptana y una biblioteca en El Toboso con ediciones del Quijote...”

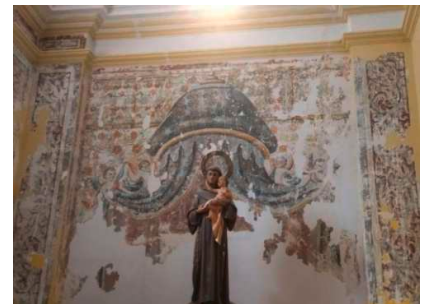
Su viaje por La Mancha se describe en la obra del Francisco Armijo de Castro, “Viajes del agua IV: Las aguas en los Territorios del Quijote vistas por viajeros e hidrólogos”, (2016); aunque aquí traigo la referencia al mismo que se hiciera en el artículo de la revista ilustrada Blanco y Negro Cultural, del DIARIO ABC, bajo el título de “El violín de Walter Starkie”, escrito por Eduardo Jordá (24 de marzo de 2005).

Hace unos meses se demostró que algunos de los muros de la Iglesia Parroquial de Herencia se encuentran pintados con una serie de trampantojos (técnica que intenta engañar a la vista jugando con el entorno arquitectónico, la perspectiva, el sombreado y otros efectos ópticos consiguiendo una realidad intensificada) de la época barroca, en concreto de 1743. De momento se ha encontrado un gran baldaquino (templete con columnas) con angelotes, motivos geométricos, hojas de acanto y arquitecturas simuladas propias del estilo artístico de dicho estilo barroco.

Pues bien, una de las razones que pueden justificar el hecho de por qué esas pinturas estaban tapadas podemos encontrarla en la forma de combatir las continuas epidemias que se sucedían en la localidad. Además de las medidas de contención y aislamiento que se promulgaban en los momentos de crisis sanitaria, la cal viva jugaba un papel importante en la desinfección y barrera de la proliferación de las bacterias.

Hay que recordar que hasta abril de 1787 los enterramientos de los herencianos fallecidos se realizaron en la Iglesia, el Convento y las ermitas; lo insalubre de esta práctica se solventaba con el encalado de los muros para frenar la propagación del mal.

Un producto de la naturaleza que ha acompañado al ser humano a lo largo de su historia. Aún con el avance de la ciencia y los conocimientos técnicos y sanitarios actuales, la cal sigue siendo un producto recurrente para el mantenimiento de la salud, siendo su uso imprescindible debido a su probada eficiencia.





Ángel Martín-Fontecha



El 11 de Junio de 1786, con motivo del Interrogatorio que el Cardenal Francisco de Lorenzana manda hacer para recabar información sobre aspectos tan variados como los sistemas de cultivos, las limitaciones climáticas, la comercialización de los productos, la bondad de sus aguas o la enfermedad más común que se sufría en los diferentes pueblos del Arzobispado de Toledo; tenemos las respuestas que dio desde Herencia el Licenciado Frey Don Antonio Folgar y Torres.

En lo referente a la actividad comercial del pueblo indicó que ***“hay un un comercio de mucha consideración de curtidos y correaes, y éstos dedicados a este ramo acopian las pieles de ovejas, carneros y cabras de todos los pueblos inmediatos y hacen un surtido asombroso de calianes, mangas, velas y chupas de correal; y en sus tiempos van con este surtido a las ferias más remotas de la Andalucía y otros reinos y traen mucho dinero y otros géneros en cambio, de suerte que este pueblo, sin exageración, se puede asegurar ser el más rico, laborioso e industrial de toda la Mancha y muy a propósito para cualquier útil establecimiento de hospicio y casa de caridad, para recoger muchas mujeres dedicadas a la holgazanería y a la limosna de la puerta”***.

En resumen, en el último cuarto del siglo XVIII nos encontramos que Herencia es considerado como ***“uno de los pueblos más florecientes de la provincia”***.

A mediados del siglo XIX nos encontramos en Herencia con una saga alfarera. El principio de este linaje artesano lo encontramos en Santiago Jerez López, que se casó en Herencia, con 20 años, con María Engracia López Molina, de 17 años. El enlace se produjo el 21 de Mayo de 1856, siendo él natural de Villaseca de la Sagra (Toledo). La región de la Sagra, en Toledo, ha sido una de las grandes comarcas de producción cerámica castellana. A principios del siglo XIX se dice de ella que ***“es muy conocida por los alfares de vasijas de barro que llaman vidriado... con lo que surten de pucheros, ollas, cazuelas, etc, a Madrid, Toledo y otros muchos lugares de esta tierra”***. Quién sabe si ese trajinar mercantil no fue lo que trajo a Santiago a Herencia y se quedara en nuestro pueblo para siempre, máxime si le unimos el factor añadido de que María Engracia tuvo su primera hija siendo soltera y él asumiese su paternidad.

Cuando empezó su actividad en Herencia fue conocido por ***“el barrero”***, y ese apodo ha sido transmitido durante varias generaciones desde sus descendientes habiendo llegado hasta la actualidad. Sus hijos, Santiago, Gregorio, Victorio, Cecilio Rufo, Pedro Joaquín y Joaquín Miguel, fueron barreros junto a su padre hasta la segunda década del siglo XX, cuando falleció Santiago y la actividad fue decayendo.

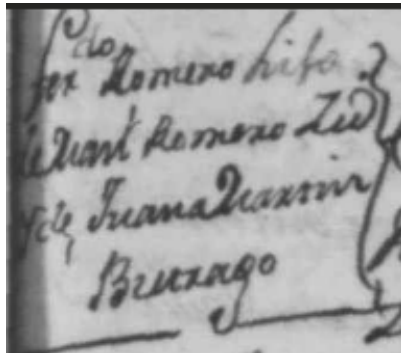
Por los apuntes bautismales de sus hijos podemos saber que, en un principio, la actividad alfarera la realizaba en la Calle de los Mesones, aunque finalmente la actividad se trasladase a la Calle Oratorio. A partir del fallecimiento de Santiago Jerez la actividad fue en declive y todas las necesidades cerámicas de la localidad se conseguían de otras localidades, principalmente Villafranca de los Caballeros (familia Peño).

Botija manchega atribuida a “los barreros” de Herencia





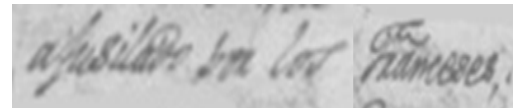
Ángel Martín-Fontecha



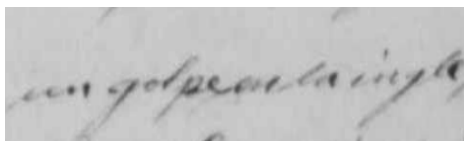
A lo largo de la historia local han ocurrido sucesos trágicos de diferente naturaleza, que provocaron la muerte de alguno de nuestros paisanos y en una condiciones que alteraron la vida cotidiana de la sociedad herenciana. A continuación se exponen algunos ejemplos de estos sucesos luctuosos.

- El 18 de de Agosto de 1770, tenemos la muerte del joven soltero Fernando Romero-Cid Martín-Buitrago, hijo de Manuel y de Juana, con 26 años de edad. La causa de la muerte *“una estocada que le dieron”*. Trágica muerte que causó conmoción en la localidad.

- En el contexto bélico de la Guerra de la Independencia nos encontramos con la muerte de Manuel Aragonés el día 12 de mayo de 1809, marido de María Josefa Jiménez Heredero, y que con la edad de 70 años fue fusilado por soldados franceses. A su entierro acudieron representantes de la Cofradía de Nuestra Señora de las Mercedes, de la Orden Tercera de San Francisco y de Nuestra Señora del Carmen (de las que era Hermano).



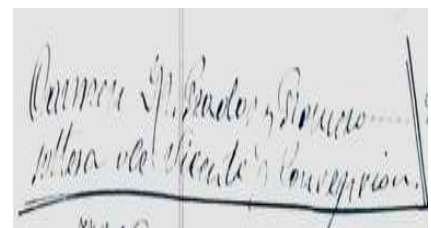
-En la madrugada del 25 de Julio de 1836, y dentro del contexto de las Guerras Carlistas, en la Casa de Plaza del término de Villarta de San Juan fueron muertos los facciosos (carlistas) de Herencia Hermenegildo Rodríguez alias *“Zanquilla”* y Venancio Verdugo alias *“Chinorri”*; descubiertos andando *“robando yeguas y demás”*. En este episodio pudo escapar el también herenciano Bernardo Flores.



- El 2 de Septiembre de 1855, falleció Sebastián González-Ortega Gallego Naranjo, hijo de Máximo y de Josefa, con 76 años de edad y de estado civil soltero. El motivo de la muerte se resume en un escueto *“golpe en la ingle”*. Los estudios médicos confirman que un fuerte golpe en la zona inguinal

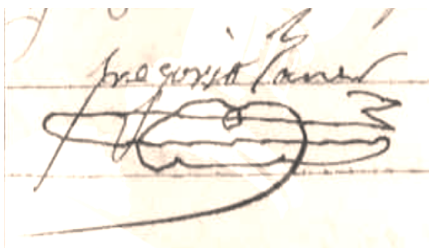
puede afectar a la vejiga y otros órganos internos produciendo un dolor intenso y que si ocurre un sangrado abundante la muerte puede ocurrir en minutos. En el apunte de su fallecimiento se indica que no testó por ser pobre.

- Por último tenemos el tráfico caso acaecido a la niña de ocho años de edad Carmen Molina-Prados Romero, hija de Vicente y Concepción, que fue enterrada el 24 de marzo de 1929. La causa de la muerte *“un disparo de arma de fuego”*. Al parecer la niña estaba, junto a su hermano Antonio y su madre Concepción, jugando en una quesería situada entre el término de Herencia y el de Alcázar de San Juan, propiedad de Vicente Molina Manzanaro. Jugaban con una escopeta sin percatarse que estaba cargada, el arma se disparó de pronto, y el tiro hirió a Carmen en el cuello de tal gravedad, que la infeliz criatura falleció pocas horas después.





Ángel Martín-Fontecha



A continuación veamos al detalle los acuerdos que fueron tomados por el Pleno del Ayuntamiento de Herencia, presidido por su Alcalde Presidente Don Gregorio Yaner Cañadas, en el mes de Agosto de 1899. Uno de los últimos del siglo XIX, que podemos ver en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 10 de noviembre de 1899, y que nos permiten ver que decisiones se tomaban y qué aspectos de la vida de entonces siguen estando presentes en nuestros días y cuales han variado notablemente.

En el inicio de todas las sesiones plenaria lo primero era aprobar el acta de la anterior y la distribución de los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones del Ayuntamiento. En concreto en este mes de Agosto los pagos que se hicieron fueron:

- A Manuel Moreno 174,50 pesetas por unas puertas nuevas para “estas Casas Consistoriales” y 15,50 pesetas al mismo por reparación del mobiliario.
- A Manuel Alamán 28 pesetas por varios efectos suministrados.
- A Rosario González, 7 pesetas por un sello de cautchout para la inspección de carne.
- La suscripción del Ayuntamiento a la Gaceta de Madrid (lo que hoy conocemos como el Boletín Oficial del Estado –BOE-).
- El abono al Secretario del Ayuntamiento de la cantidad de 31 pesetas por el pago en Hacienda del 10% sobre el arbitrio de pesos y medidas.
- Abonar al rematante del impuesto de consumos el 3 % por la conducción a Ciudad Real del cupo del tesoro, y el 10% sobre el arbitrio de pesos y medidas.

Otro punto importante era la inscripción en el “registro fiscal” (lo que hoy llamamos catastro) de las correspondientes fincas rústicas y urbanas. Para este mes de agosto las inscripciones fueron:

- a) Rústicas: Las fincas de Juan Manuel Gómez Calcerrada, Manuel Sánchez Aguilera y Fructuoso Mora Pañoso. Dolores Azañón, Eugenio Sarmiento, Gabino González, Lino Montes, Antonio González y Jesús González.
- b) Urbanas: Una casa a nombre de Josefa Iglesias Girona natural de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Además se delegaba en determinados concejales el desarrollo de diferentes actuaciones:

- Al Señor Carbonell para que se procediera inmediatamente a la reparación de varios locales de estas Casas Consistoriales. También se le encarga de organizar los festejos para la próxima Feria.
- A los Señores Díaz Naranjo y Úbeda para que se reconociera el “Puente Viejo de Buenavista” y se propusieran las obras necesarias para su reparación.

Entre otros acuerdos nos encontramos los siguientes:

- i) La reparación del “empiedro de la Plaza Pública”.
- ii) Nombrar recaudador de las diferentes cédulas personales de los herencianos al vecino Diego Romero Lucas.
- iii) Dejar libre del impuesto del consumo al aceite del petróleo que se usa en el alumbrado público.
- iv) Adjudicar a José Antonio Toledano la subasta para surtir de 250 cajas de madera y a Ramón Almoguera de 540 latas vacías.
- iv) Lo que se obtenga de las diferentes subastas de bienes municipales dedicarlos a la extinción de la langosta en la campaña venidera.

HERENCIA.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de Agosto último.

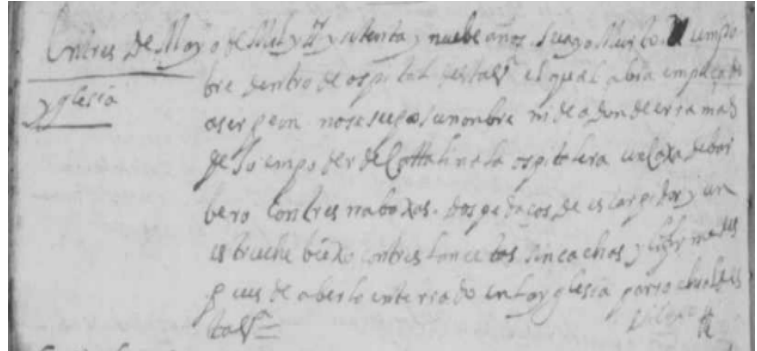
Acuerdos del Ayuntamiento.



Ángel Martín-Fontecha



El tres de Mayo de 1679 nos encontramos con un curiosísimo apunte en el Archivo Parroquial de Herencia, en concreto en el Libro de Fallecimientos número 1 (1646-1710). En el folio 173 v, vemos la anotación del fallecimiento y el entierro de un hombre en el Hospital de Pobres de la localidad y que desde el siglo XVI estaba en funcionamiento con nombre de Nuestra Señora de la Concepción.



De este hecho se dice que **“falleció un hombre dentro del hospital, del cual había empezado a ser peón. No se supo su nombre ni de donde era”**. A su muerte se enumeran los pocos bienes que hallaron en su poder y que fueron cogidos por **“Catalina la hospitalera”**, los cuales fueron: **“una lata de barbero con tres navajas, dos pedazos de escarpidor –peines de púas largas- y un estuche con tres lancetas”**.

El anónimo fallecido que al parecer trabajaba para el hospital herenciano, y ejercía como barbero, fue enterrado, como era la costumbre en esa época, en el suelo de la **“Iglesia Parroquial de esta villa”**. El Párroco en aquel Tiempo era Fernando de Aguilera Arias.



A finales de la década de los años 30 del siglo XIX nos encontramos con la aparición del “Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, Madrid”, mandado realizar por Sebastián de Miñano Bedoya, que fuera un escritor, periodista, geógrafo, historiador y político afrancesado español. Es sin duda el documento geográfico más importante hasta la llegada del de Pascual Madoz. Sobre la localidad de Herencia el apunte que aparece en este diccionario (fechado en 1826) es el siguiente:

“Villa de las Órdenes de España. provincia del la Mancha, partido de Alcázar de San Juan, arzobispado de Toledo, priorato de San Juan, 1962 vecinos, 7926 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de frailes, 1 tercia, 6 posadas, caja de correos, administración subalterna de loterías.

Situada en una llanura, teniendo inmediato los cerros de la Horca y San Cristóbal por la parte del Este, y por la del Suroeste la Sierra de Cara.

Produce trigo, cebada, vino, aceite y legumbres.

Industrias: 7 fábricas de jabón con que comercian por todo el país.

Mercado semanal donde concurren muchos géneros de Valencia, Alicante y otros puntos, y se surte gran parte de la provincia.

Las dehesas son bastantes buenas, y se apacienta en ellas ganado lanar, mulas y yeguas.

Riega sus términos: el río Cigüela, con quien se incorpora el Valdespino.

Dista 10 leguas de la capital, 2 de la cabeza de partido, 20 de Madrid y 19 de Belmonte por Alcaraz, Campo y la Mota.

Contribuciones: 116.778 reales y 18 maravedies.



Ángel Martín-Fontecha



De todos es conocida la fama que tienen los hortelanos herencianos en los populares “mercadillos” en numerosas localidades de nuestra comarca e, incluso, llegando a desplazarse a destinos más lejanos como Madrid y todas las ciudades que lo limitan. Este fenómeno no es nuevo, pues ya en 1785 se constatan la presencia de 19 hortelanos en la localidad de Herencia que ya salían a vender a otras localidades.

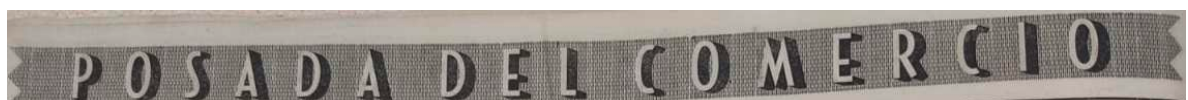
Como muestra de esta importancia del sector hortícola herenciano tenemos el registro de entrada de algunos de estos profesionales hace aproximadamente 70 años en la denominada “Posada del Comercio” de la vecina localidad de Tomelloso. Se trata, en concreto, de los apuntes de pernoctaciones correspondientes a las noches del 20 al 24 de abril de 1955. En aquella época el mercadillo tomellosero se realizaba en varias jornadas a la semana, por lo que nuestros hortelanos, y otros de la comarca, tenían que coger sus carros el día antes, dirigirse a Tomelloso, pasar noche en cualquiera de las pensiones del lugar para, con las primeras luces del día, empezar a colocar su oferta hortofrutícola.

Para observar la importancia da huerta herencia en estos mercados, de un total de 20 vendedores forasteros, registrados en la citada “Posada del Comercio” de Tomelloso, 12 son herencianos (un 60%), mientras que el resto son de las localidades ciudadrealeñas de Membrilla, Socuéllamos y La Solana, y de Villarrobledo (Albacete).

El listado de los hortelanos herencianos de aquel abril de 1955, de los cuales algunos descendientes siguen ejerciendo la misma profesión actualmente, son:

Nombre	Edad	Dirección
José Antonio Fernández Aragonés	25	Calle Chancleta, 16
Lino Aragonés Aragonés	29	Calle Cervantes, 25
Crescencio Sánchez Fernández	28	Calle Santa Teresa, 7
Laureano García Calvillo	24	Calle Caleras, 3
Jesús Fernández Callejas	19	Calle Tahona, 31
Jesús García Calvillo	29	Calle Cristo, 42
Sebastián Corrales Gallego	30	Calle Capas, 16
Antonio Españañón Iniesta	24	Calle Ronda, 35
Julián Gómez-Calcerrada	45	Calles Tahona, 39
Dulcilio Gómez-Calcerrada	22	Calle San José, 23
Francisco Díaz-Flores	30	Calle Gaitán, 41
Fulgencio Callejas Martín	46	Calle Colón, 57

Como vemos herencianos muy jóvenes, la edad media es de 29 años, y en los registros observamos como los hermanos Laureano y Jesús García Calvillo pernoctan dos noches consecutivas.





Ángel Martín-Fontecha



De todos es conocida la fama que tienen los hortelanos herencianos en los populares “mercadillos” en numerosas localidades de nuestra comarca e, incluso, llegando a desplazarse a destinos más lejanos como Madrid y todas las ciudades que lo limitan. Este fenómeno no es nuevo, pues ya en 1785 se constatan la presencia de 19 hortelanos en la localidad de Herencia que ya salían a vender a otras localidades.

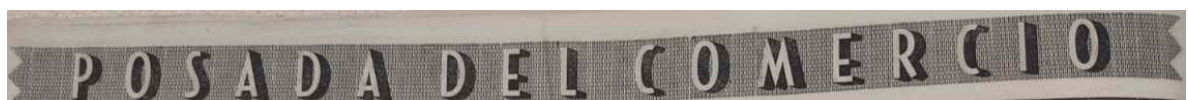
Como muestra de esta importancia del sector hortícola herenciano tenemos el registro de entrada de algunos de estos profesionales hace aproximadamente 70 años en la denominada “Posada del Comercio” de la vecina localidad de Tomelloso. Se trata, en concreto, de los apuntes de pernoctaciones correspondientes a las noches del 20 al 24 de abril de 1955. En aquella época el mercadillo tomellosero se realizaba en varias jornadas a la semana, por lo que nuestros hortelanos, y otros de la comarca, tenían que coger sus carros el día antes, dirigirse a Tomelloso, pasar noche en cualquiera de las pensiones del lugar para, con las primeras luces del día, empezar a colocar su oferta hortofrutícola.

Para observar la importancia da huerta herencia en estos mercados, de un total de 20 vendedores forasteros, registrados en la citada “Posada del Comercio” de Tomelloso, 12 son herencianos (un 60%), mientras que el resto son de las localidades ciudadrealeñas de Membrilla, Socuéllamos y La Solana, y de Villarrobledo (Albacete).

El listado de los hortelanos herencianos de aquel abril de 1955, de los cuales algunos descendientes siguen ejerciendo la misma profesión actualmente, son:

Nombre	Edad	Dirección
José Antonio Fernández Aragonés	25	Calle Chancleta, 16
Lino Aragonés Aragonés	29	Calle Cervantes, 25
Cresencio Sánchez Fernández	28	Calle Santa Teresa, 7
Laureano García Calvillo	24	Calle Caleras, 3
Jesús Fernández Callejas	19	Calle Tahona, 31
Jesús García Calvillo	29	Calle Cristo, 42
Sebastián Corrales Gallego	30	Calle Capas, 16
Antonio Españón Iniesta	24	Calle Ronda, 35
Julián Gómez-Calcerrada	45	Calles Tahona, 39
Dulcilio Gómez-Calcerrada	22	Calle San José, 23
Francisco Díaz-Flores	30	Calle Gaitán, 41
Fulgencio Callejas Martín	46	Calle Colón, 57

Como vemos herencianos muy jóvenes, la edad media es de 29 años, y en los registros observamos como los hermanos Laureano y Jesús García Calvillo pernoctan dos noches consecutivas.





Ángel Martín-Fontecha



A lo largo de la historia son numerosos los viajeros que han pasado por la localidad dejando constancia de su visita. Es el caso de August Floriano Jaccaci, un escritor estadounidense, que en 1890 visita Herencia y a nos deja el siguiente apunte de su estancia:

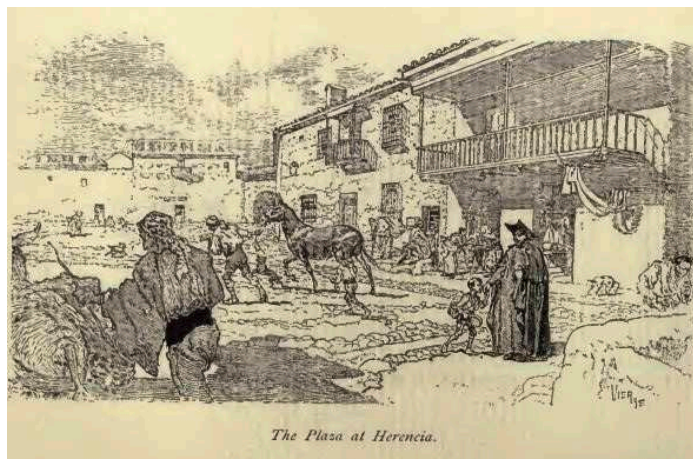
“Cuando llegamos a Herencia son las diez de la noche. Una cruz de madera colgando del dintel de un portalón, nos anuncia la posada. Ansiado lugar después de la áspera jornada, y nos encontramos con una pintoresca pandilla de bebedores. Como unos treinta hombres celebraban la fiesta del día sentados alrededor de una amplia mesa, parada en el centro del patio, oscura y caprichosamente iluminada por las oscilantes llamas de algunos candiles que si bien modernos, estaban toscamente labrados a mano”.

El día de la visita fue en el mes de Julio, justo cuando se celebraba la fiesta de Santiago Apóstol (día 25), por lo que nuestro visitante se dirigió a la iglesia. A la entrada del templo vio una pequeña mesa ***“cubierta de paños de ofrenda”*** donde había un cestillo con monedas de cobre, vigilada por una anciana

De los asistentes a la iglesia destaca la presencia de dos filas de soldados y un conjunto de mujeres arrodilladas que se abanicaban continuamente. Aunque de todos los presentes destaca una muchacha herenciana ***“de tipo puramente árabe, con sus grandes ojos negros, llenos de fuego, sombríos, los labios gordezuelos, bellamente delineados con gracia en las comisuras”.***

Del final de la visita el recuerdo de dos jóvenes en la calle, un cantaor y quien lo acompaña con un punteado en la guitarra, y en otra calle vecina el sonido de ***“una malagueña entonada por una voz potente”***

Como conclusión a esta breve visita a Herencia, indica que ***“era el lugar más importante de cuantos había recorrido en mi excursión por La Mancha, y el más desagradable también, en cuanto a su aspecto de ciudad moderna; pues si bien el espíritu era viejo, habían los hombres y las cosas perdido ese conjunto pintoresco, natural, espontáneo, sustituyéndolo por algo moderno, ficticio, superficial, desprovisto de todo interés”.***



The Plaza at Herencia.



Ángel Martín-Fontecha



En la Revista Regional “Vida Manchega”, el 16 de Septiembre de 1916, nos encontramos con una breve descripción sobre Herencia en esta segunda década del siglo XX. El documento estaba firmado por el periodista Sanjurjo.

De la localidad se indicaba que *“conserva todos los caracteres tradicionales de las poblaciones manchegas de otro tiempo. Aislada hemos dicho que se encuentra, y así es, pues solo se comunica con el mundo, por la infame carretera que la une á Alcázar de San Juan, vía que nada tiene que envidiar á las más renombradas del Riff (norte de Marruecos)”*.

Así desde Alcázar, el citado Sanjurjo, nos indica las primeras impresiones del lugar *“...después de un entretenido viaje, en los clásicos carritos, al trasponer unas lomas después de doce mortales kilómetros y la poética hora de las cuatro de la tarde (de Julio), se divisa entre unos álamos una torre parroquial, a cuyo alrededor, se extiende abundante caserío”*.

Y así unos minutos más tarde entraron en la localidad.

De la descripción un somero, a la vez que banal, comentario: *“ No hemos de ocuparnos lector del aspecto de la población, ni descender a otros detalles, porque basta que te digamos, que se trata de un pueblo que no llama la atención, ni por lo bueno ni por lo malo, ni por lo grande ni por lo pequeño. En resumen, una medianía estilo corriente de muchos de los pueblos que ya llevamos descriptos”*.

Del lugar sólo destaca el día agradable que pasó en la Finca “La Juncada” (en Herencia *“la Juncá”*) propiedad de Don José García, al que califica como *“un señor dechado de caballerosidad y exquisita cortesía”*. Por lo menos parece ser que la atención recibida por su anfitrión fue motivo de su gratitud. Otro herenciano, al que también hace referencia, es Don Calixto Sanz, viajante de la casa Ajuria y Aranzaba de Ciudad-Real).

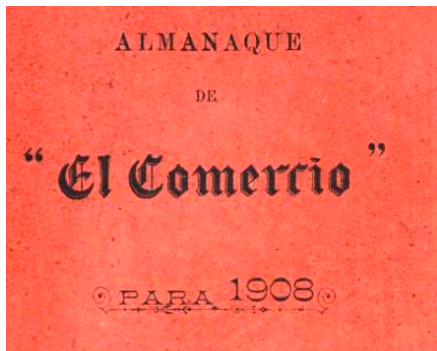




Ángel Martín-Fontecha



Abril de 1908



En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real podemos ver el “Extracto de los Acuerdos” tomados por el Ayuntamiento de Herencia en las sesiones celebradas durante este mes. Un documento que nos sirve para ver la actividad y los acuerdos que se tomaban en aquellos primeros años del siglo XX y conocer a algunos herencianos y su relación con el concejo local. El Alcalde en estas fechas era Don José León Parra.

En concreto en este mes se celebraron cuatro sesiones ordinarias, los días 6, 13, 20 y 27; que corresponden a los 4 lunes del mes.

En cuanto al apartado de ABONOS tenemos los siguientes acuerdos:

- Abonar a Don Félix Moreno, 305,50 pesetas por jornales y materiales invertidos en el arreglo de los tejados de las Casas Consistoriales.
- A Don Tomás Alameda, 319 pesetas por jornales y materiales invertido en al arreglo de calles.
- A Don Juan Antonio Tajuelo, 40 pesetas por “gastos menores” de las Casas Consistoriales durante el primer trimestre de este año.
- A Don Antonio Abengózar, 4 pesetas por almanaques para el Ayuntamiento.
- Al Depositario Municipal, 6 pesetas por “socorros suministrados a presos pobres ingresados en este depósito” y 10 pesetas por “socorros suministrados a pobres transeúntes y enfermos”.
- A Don Pedro Palmero Jerez, 29,25 pesetas por una estufa y otros efectos suministrados.
- A Don Diego Gómez González, 11,83 pesetas por la “conducción a esta localidad de varios paquetes de impresos.
- A Don Pedro Aguilera Aragonés, 49,50 pesetas por 22 quintales de carbón piedra.
- Al Secretario del Juzgado Municipal, Don Eugenio Muela Montes, 25 pesetas por los carruajes empleados para conducir a los medios del Juzgado al “levantamiento del cadáver de Victoriano Gallego-Casilda Gallego.
- A Don Agustín Villarejo, 28,60 pesetas por los efectos timbrados suministrados.
- A Don José Bolaños Jiménez, 4 pesetas por “haber dado muerte a un ave de rapiña”..
- Abonar con cargo al capítulo de “Imprevistos” de 42,10 pesetas por gastos de la Comisión, en la capital de la provincia, conferida para verificar ingresos y cartas de pago.

Entre los ACUERDOS aprobados tenemos:

- Proceder a la reparación de una pared que se hallaba hundida en el Matadero público.
- Aceptar el ofrecimiento hecho por la Sociedad Filarmónica “la Paz” para tocar en los actos oficiales del Ayuntamiento y estudiar su calificación como Banda Municipal.
- Registrar varias fincas de Don Jesús García Martín, Don Antonio García Iniesta y Doña María Teresa Rodríguez-Palmero.
- Aceptar la dimisión del Concejal Don Juan Ramón Fernández-Almoguera.

BOLETIN OFICIAL
PROVINCIA DE CIUDAD-REAL